

VIEDMA, 21 NOV 2014

VISTO: Las actuaciones labradas en autos caratulados: "UNTER S/PARITARIA"; Expte. N° 169.996-ST-14, y;

CONSIDERANDO:

Que, llevadas a cabo reuniones paritarias, las partes, en fecha 19 de Noviembre de 2.014, arribaron a un acuerdo superador que incluye los catorce (14) puntos consignados a fs. 291 a 296;

Que, en dicho acuerdo las partes solicitan la homologación de los acuerdos alcanzados, solicitando una recomposición salarial para fin de año;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley K N° 3.803 y el Decreto Provincial N° 433/04 como así también lo contemplado por Resolución N° 4535/14 "M.D.S. - R.N." de fecha 12 de Noviembre de 2014;

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: HOMOLOGAR el acuerdo paritario alcanzado entre la UNTER y el Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro, el día 19 de Noviembre de 2.014.

ARTICULO 2º: Registrar, notificar a las partes con entrega de copia, cumplido Archivar.

RESOLUCION N° 2735

ES COPIA FIEL


MIGUEL ANGEL CONTÍN
SUBSECRETARIO DE TRABAJO
PROVINCIA DE RIO NEGRO